Guaranda octubre 23, 2025
RCU – 022– 2025 – 145

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (022), realizada el 23 de octubre del 2025;

QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución de Cierres de Proyectos de Investigación, Resoluciones 066, 067, 068, 069, 070, 971, 072, 073, 075, 084.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece. - "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina. - "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina. - "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República";

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 84, determina. – "Deberes y Atribuciones de la Comisión de Investigación y Vinculación: f) Sugerir a Consejo Universitario la aprobación de planes, programas, proyectos y normativa interna";

QUE, el Dr. Francisco Moreno, Vicerrector de Investigación y Vinculación, remite Resolución Nro. CIV-SO-007-2025-071, de fecha 4 de septiembre, 2025, en el que sugiere al Consejo Universitario la aprobación del alcance a la Resolución de Comisión de Investigación y Vinculación No. CIV-SO-005-2025-051, sobre el cierre del Proyecto Investigación denominado: "Sistema de Información de Marketing (SIM) para el Desarrollo de los Mercados del Cantón Guaranda", En tal sentido se dispone que, para efectos de la Formalización correspondiente, se adjunten los nombres de los integrantes que conformaron el mencionado proyecto.

- Paola Estefanía Albán Trujillo - Directora
- Wilter Rodolfo Camacho Arellano - Investigador
- Charles Paul Viscarra Armijos - Investigador
- Carlos Napoleón Ribadeneira Zapata- Investigador
- Joel Efraín Fierro Rendón - Pasante estudiante
- Kerly Maiderly García Pérez - Pasante estudiante
- Josué Alexander Tapia Guerra - Pasante estudiante
- Joselyn Alina Torres Vásquez - Pasante estudiante
- Maxiuri Fernanda Fuentes Jaramillo- Pasante estudiante



- Ivette Anahí López Agualongo - Pasante estudiante
- Marcelo Rafael Rojas Toala - Pasante estudiante
- Nataly Nicole Camacho Guamán - Pasante estudiante
- Mishell Dayara Cochea Conforme - Pasante estudiante
- Angie Gissela Preciado Galarza - Pasante estudiante
- Gilder Josue Yanchatipan Chicaiza- Pasante estudiante
- Karen Nicole Peña Tapia - Pasante estudiante

RESUELVE POR UNANIMIDAD:
PRIMERA: "APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MARKETING (SIM) PARA EL DESARROLLO DE LOS MERCADOS DEL CANTÓN GUARANDA", CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- **PAOLA ESTEFANÍA ALBÁN TRUJILLO - DIRECTORA**
- **WILTER RODOLFO CAMACHO ARELLANO - INVESTIGADOR**
- **CHARLES PAUL VISCARRA ARMIJOS - INVESTIGADOR**
- **CARLOS NAPOLEÓN RIBADENEIRA ZAPATA- INVESTIGADOR**
- **JOEL EFRAÍN FIERRO RENDÓN - PASANTE ESTUDIANTE**
- **KERLY MAIDERLY GARCÍA PÉREZ - PASANTE ESTUDIANTE**
- **JOSUÉ ALEXANDER TAPIA GUERRA - PASANTE ESTUDIANTE**
- **JOSELYN ALINA TORRES VÁSQUEZ - PASANTE ESTUDIANTE**
- **MAXIURI FERNANDA FUENTES JARAMILLO- PASANTE ESTUDIANTE**
- **IVETTE ANAHÍ LÓPEZ AGUALONGO - PASANTE ESTUDIANTE**
- **MARCELO RAFAEL ROJAS TOALA - PASANTE ESTUDIANTE**
- **NATALY NICOLE CAMACHO GUAMÁN - PASANTE ESTUDIANTE**
- **MISHELL DAYARA COCHEA CONFORME - PASANTE ESTUDIANTE**
- **ANGIE GISSELA PRECIADO GALARZA - PASANTE ESTUDIANTE**
- **GILDER JOSUE YANCHATIPAN CHICAIZA - PASANTE ESTUDIANTE**
- **KAREN NICOLE PEÑA TAPIA - PASANTE ESTUDIANTE**

SEGUNDA: "SE AUTORIZA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO RCU-013-2025-082 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025".
Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL